

N.H.

Prof. de Arqueya

1823.

882.

Massa 16

Marzo de

823.



N.º 3.

Quid. del Departamento ^{to}

Com. en 12 de Ju-
nio.

Juzgo el honor de poner en el conocimiento
de V.S. para q. se sirva elevarlo al de S.E. el Sr.
Presidente de la Republica. Que el proyecto del
Decreto, no ha podido corresponder a las insensio-
nes con q. se pensó este asunto, en virtud
del Exo. p. q. habiendose hecho un croq. con-
tra, introducciones de este artículo, en expendio
p. ahora, de una suma muy inmensa, y no se
puede contar con q. se realice cantidad alguna
considerable para las diversas urgentes aten-
ciones.

Dios que. a V.S. m. d. D. Maria y
Luis 17^o de 1823.

Mariano Portocarrero



O.L. ~~73-147~~
73-147

MH-0673
Caj. 17
Doc. 320
Fol: 1

S. M. de Estado en el
Departamento de Hacienda

13

1806

1823

n. 1.